

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

23931 REAL DECRETO 1410/2001, de 13 de diciembre, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Nacional a don José Carlos Divar Blanco.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 5 de diciembre de 2001, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.3 y 335.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Presidente de la Audiencia Nacional a don José Carlos Divar Blanco, Magistrado, titular del Juzgado Central de Instrucción número 4, en vacante producida por finalización del mandato del anteriormente nombrado.

Dado en Madrid a 13 de diciembre de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

23932 REAL DECRETO 1421/2001, de 17 de diciembre, por el que se designa embajador de España en la República Unida de Tanzania a don José María Castroviejo y Bolívar.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de diciembre de 2001,

Vengo en designar embajador de España en la República Unida de Tanzania a don José María Castroviejo y Bolívar.

Dado en Madrid a 17 de diciembre de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

23933 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 2 de noviembre de 2001, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Cooperación Internacional, por el procedimiento de libre designación.

Advertido error en el texto del anexo I de la Resolución de 2 de noviembre de 2001, de la Secretaría de Estado para la Co-

operación Internacional y para Iberoamérica, por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Cooperación Internacional, por el procedimiento de libre designación, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de 1 de diciembre de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice en el número de orden 12: «Localidad: Madrid», debe decir: «Localidad: Malabo». Y en el puesto número de orden 13, donde dice: «Localidad: Madrid», debe decir: «Localidad: Bata».

MINISTERIO DE DEFENSA

23934 ORDEN 160/38515/2001, de 27 de noviembre, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a un alumno.

En virtud de lo dispuesto en la base 11.3 de la Resolución 452/38360/1998, de 21 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 102), y a tenor de lo establecido en la disposición transitoria primera de la Orden de 8 de marzo de 2000, por la que se modifica el anexo de la Orden de 29 de abril de 1999 por la que se aprueban los planes de estudios de la enseñanza de formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 63), por haber superado dicho plan de estudios, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno de la 104.ª Promoción, don Domingo Comerón Arroyo (7.878.342), que obtuvo una nota final de 7,611892, con antigüedad de 10 de octubre de 2000, quedando escalafonado a continuación de don Diego Gómez Girón (10.090.219).

Madrid, 27 de noviembre de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» número 266), el Director general de la Guardia Civil, Santiago López Valdivielso.

MINISTERIO DE HACIENDA

23935 RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Francisco Javier Goizueta y Sánchez como Director del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, a petición propia, de don Francisco Javier Goizueta y Sánchez